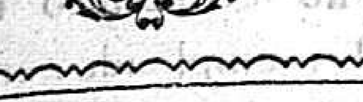


Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación



El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Año 15. Mahón, miércoles 19 Junio de 1895. N.º 4.160

SECCION POLITICA

Apropósito de Cuba

La prensa está unánime en que la insurrección costará grandes sacrificios al país, pero también tiene el patriótico convencimiento que será dominada.

El espíritu en general no puede ser más excelente. Todos están dispuestos á poner de su parte cuanto sea posible para ahogar aquella fratricida lucha.

Aquí afortunadamente, las impresiones pesimistas duran poco, son á manera de fogonaso que en seguida se extingue.

Pero de estas impresiones se valen los especuladores de la Bolsa para conseguir su objeto. Hay que tener la suficiente sangre fría para ver las cosas como son.

Aunque saliesen más partidas y se corriesen á algún otro departamento no nos debe causar extrañeza. La configuración del terreno, los bosques, los barrancos, todo les ayuda para esta guerra traicionera y solapada.

Hay ochenta mil voluntarios peninsulares que guardan las ciudades, que son patriotas probados y que además de defender los intereses de España defienden los suyos particulares.

Mientras existan, la insurrección no entrará en las ciudades por muy potente que esté. Que una cosa es batirse entre breñas y emboscadas y otra es salir á pecho decubierto.

Las pequeñas columnas que persiguen á los sublevados todavía no han tenido un fracaso y eso que se baten en la proporción de uno contra cinco ó contra diez, escogiendo el enemigo el terreno, y valiéndose de todos los más reprobados ardides.

Otra cosa que no nos favorece: la distancia. Mientras se preparan expediciones pasa un tiempo precioso del que se aprovechan los filibusteros para propalar noticias falsas y descorazonar á los que van.

A todo suple el carácter nuestro y el empeño que tiene España de no perder lo último que le queda de su grandioso imperio colonial.

Además hay que combatir la idea que algunos tienen de que los cubanos han sido maltratados y de que les asiste la razón. Los cubanos han sido tratados ni más ni menos que los demás españoles. Si les han enviado empleados prevaricadores no han faltado tampoco en las provincias de la metrópoli, y si ven arruinada su agricultura é industria, no se hallan en mejores condiciones los demás pueblos españoles.

Los odios de familia suelen ser los más intensos. Los cubanos se hallan en el caso de aquel hijo calavera que achaca á su padre sus propios males. Mal administrados han estado, pero eso no significa que ellos, dado su temperamento y educación, se administrasen mejor. Ahí están todas las repúblicas donde se habla el español para demostrarlo. Ahí está ese Santo Domingo que es una verdadera vergüenza.

Por otra parte, lo que apena, es que usen de nuestra propia lengua para detestarnos é injuriarnos. Debieran arrancársela ya que tanto nos odian, porque mientras la hablen, demostrarán á la faz del mundo que son unos ingratos.

Confianza, pues, y aprestémonos á toda clase de sacrificios en la seguridad de que Cuba no nos será jamás arrancana á la fuerza.

(La Publicidad.)

SECCION DE NOTICIAS

Los perros de guerra en Alemania

Los periódicos extranjeros dan cuenta de los curiosos ensayos verificados en la semana última en Alemania, con objeto de saber la utilidad que podrían prestar los perros en tiempo de guerra. Dichos ensayos se realizaron en los alrededores de Dresde en el campo de carreras; se situó una compañía al Noroeste, protegiendo del ataque del enemigo figurado por el trasporte de caballos. Se enviaron á este efecto algunos oficiales que llevaron varios perros adiestrados, los cuales debían observar la aproximación del enemigo.

Los oficiales se colocaron á unos dos kilómetros y estuvieron comunicándose durante largo rato con la compañía por mediación de perros.

En este ensayo se demostró, que á pesar del calor insoportable que se sentía, los perros recorrieron los dos kilómetros en menos de dos minutos: uno de ellos lo recorrió varias veces en un minuto. De este modo la compañía pudo conocer, minuto por minuto, la aproximación del enemigo y suspender el trasporte de caballos antes de ser atacada.

Se hizo otro ensayo no menos curioso con estos mismos perros, para distribuir cartuchos á los tiradores durante el fuego de pelotón. Los perros van provistos de una especie de silla que puede contener cerca de 300 cartuchos, con esta carga marcharon á lo largo de las líneas, deteniéndose delante de cada soldado para que cogiesen los cartuchos que necesitaran. Cuando se hubo acabado la provisión, cuando se agotaron las municiones, volvieron los perros para hacerse cargar otra vez y proceder de nuevo al reparto.

Terminado este segundo ensayo, que dió, excelente resultado, se verificó otro muy importante; se colocaron varios hombres en el suelo como si estuviesen heridos; se soltaron los perros para que los buscaran, y al encontrarlos llamaban la atención de los guías á fin de que fuesen á prestarles socorro.

Esto cada perro lo hizo de un modo distinto: unos, al encontrar un herido, ladran hasta que acude la ambulancia; otros corren en busca de un guía, que luego conducen cerca del herido, y otros arrancan algunos pedazos de los vestidos del herido ó le cojen los kepis, por ejemplo, y lo llevan en la boca para despertar la atención de los guías, á quienes conducen en seguida al lugar donde está el herido.

Marruecos

Estado caótico del imperio

«La Crónica» de Tánger, correspondiente al 4 del actual, dice lo siguiente:

«El reinado de Muley y abd el Aziz atraviesa por la crísis parcial, que al seguir en tan alarmante progresión ha de desequilibrar la máquina gubernamental, sembrando la anarquía; pero dejemos la perspectiva que se impone, y presentemos los hechos descarnados de aparatosas galas que pueden ser tergiversados.

En Marraskesh, como saben nuestros lectores, hay dos gobernadores, uno militar en la Kasba y mel laj, Hadj Wida, y otro civil ó del resto de la población, Kaid Ben Daued. El primero con sus hechos de armas ha conquistado las simpatías de Dar el Maghzen, y el segundo como primo y cuñado de Ba Hmad, no deja de tenerias también, pero lo anormal, lo peligroso y lo que ha llevado la situación al estado actual, es la envidia del segundo, el pugilato que existe entre ambos y los medios que ponen en práctica para anularse mútuamente.

Si descendiéramos al terreno de las minuciosidades, que en estos casos dejan de serlas, aparecería responsable, y muy merecidamente, Ben Daued, y este punto precisamente que parece baladí sería el más digno de estudio y quizás el medio de extinción; pero no queremos que se nos tache de «sensibles», y despues de apuntarlo para desarrollarlo en época oportuna, seguiremos la encadenación de los hechos con la imparcialidad que nos caracteriza.

El mismo resultado ha tenido la expedición del sherif El Amrani en Marraskesh que la de Muley el Amin por el litoral. Uno y otro han marchado al teatro de la rebelión precedidos por la nombradía de su autoridad, pero demandan do fuerzas para la causa imperial, y seguidos por un corto numero de soldados bisoños, incapaces de sostener la causa que defienden. El desencanto ha coronado estas cacareadas expediciones, y el cáncer se ha hecho peligroso vista la nulidad del diagnóstico.

El trayecto de Rabat a Casablanca, antes en calma, una vez parado Muley El Amín, ha lanzado el grito de rebelión y ha cortado los medios de comunicación.

Los aliados de los Rhamna se dedicaron á sus faenas agrícolas, desentendiéndose del giro de la contienda; pero al llegar el sherif El Amrani y susurrarse que iba á imponer condiciones á Muley Mohamed, y vistas las fuerzas que componían su escolta, todos han corrido á las armas y han reconocido que no ha sonado la hora de las imposiciones y que tienen que luchar por sus ideales.

Ahora no se nos puede tachar de pesimistas porque toda la prensa local ha confirmado nuestras suposiciones, y para que después no haya evasivas recortamos las siguientes líneas de un apreciable colega:

«La tea de la rebelión, en vez de extinguirse se ha propagado con funesta intensidad entre las kábilas limítrofes á la de Rhamna, entre las cuales figuran las de Mesfigua, Smeran, Seragna, Futuaka, Ushdama, Urica, Ehtita, Altátab y otras más cercanas á Marrackesh y Demnat.

Todas estas y algunas más han hecho causa común con la de Rhamna, y con esas noticias tan distintas de la paz en las primerías del reinado del sucesor de Muley Hassan, hay que rendirse ante la evidencia y confesar sin rebosos de amor propio, mal entendido, que si bien la situación no es de las más desesperadas, es por lo menos más grave que la de hace algunos meses, y de las que exigen grandes y positivas energías gubernamentales para sofocarla y destruir sus perniciosos efectos en el país.

Añádase á todo esto que las kábilas levantadas, tanto de esa región como de la costa, tienen por objeto inutilizar el poder central, reducir paulatinamente sus fueros, y una vez reducido á la impotencia á que tan cerca se halla, vengar antiguas rencillas y elevar á Muley Mohamed como hombre de cierta edad y carácter para no dejarse llevar de los esclavos.

Uno de los medios que ponen en acción y que corrobora lo anterior, es que todas las cartas imperiales son rasgadas en los caminos y azotados los conductores, mientras la correspondencia comercial y hasta los europeos son respetados y guardados por los belicosos.

Este cariz que tan negro se presenta puede variar de un momento á otro si Muley abd el Aziz reconcentra sus energías, derrama el oro entre la tropa y antes de llegar la estación invernal destruye la cizaña que se apodera de todo.

Si obra así, si se aleja de su servidumbre y se presenta como desean sus súbditos, guerrero, sanguinario y déspota, podrá despejarse el horizonte y reinar la paz tan deseada para todos.»

* *

El «Diario de Tánger» en una correspondencia de Tetuán dice que la circular del bajá recomendando á los extranjeros que no viajen por el interior del imperio, y que no salgan de los alrededores de Tetuán, ha causado honda impresión en la capital. El agente diplomático de Francia ha protestado.

«Entre los agentes europeos, dice el colega, hay aquí diversidad de criterio

acerca del alcance de la expresión del bajá en su ya famosa carta. Creen unos que la tal resolución obedece al conflicto pendiente entre las kábilas comarcanas, mientras otros suponen que está inspirada en instrucciones de la corte que ya Sidi Mahomed Torres ha hecho conocer recientemente á los ministros de Tánger. Los que así piensan están más próximos á la verdad de las cosas.

Ahora bien, lo que no se explicaría nunca es que los representantes extranjeros se sometieran buenamente al contenido del documento del ministro del Sultán en Tánger que es desde luego absurdo por sus pretensiones y que implica una infracción á los tratados internacionales.

Esta prohibición á los súbditos y protegidos de las naciones civilizadas, puede estar en vigor todo el tiempo que le convenga al Sultán, pues sabido es que su majestad ó sus consejeros tendrán un cuidado especial en que se prolongue tal situación, en detrimento de aquellos que vienen á Marruecos apoyados en la letra de los tratados.

* *

La reunión de las kábilas en el puente de Busfiha ha dado por resultado el que empiecen las hostilidades al día siguiente del Aid el Kebir ó sea la fiesta del carnero que tendrá lugar mañana.

De modo que Wad Ras, Benider, Beni Ehros y Anghera romperán el fuego el miércoles, si es que no acuerdan otra cosa á última hora.

MAHÓN

Sesion ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al día de ayer

Se abrió bajo la presidencia del señor Alcalde D. Sebastián Vinent y de Mesa con asistencia de los concejales Sres. Rodriguez, Morillo, Huguet, Pons Hernandez, Fábregues, Barceló, Gomila, Flaquer, Vinent Victory, Pons (don Lorenzo), y Pons Seguí (don Pedro).

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

De conformidad con lo informado por la comisión de Policía urbana en una instancia presentada por don Lorenzo Pons Carreras y otros capitanes de las compañías rurales de este término, se acordó autorizar á cada casa de campo para que tenga un perro mastín para guarda de sus viviendas exento del pago del arbitrio municipal establecido, debiendo satisfacer este arbitrio por cualquier otro perro sea de la clase que fuere.

En este acto entraron en el salón los concejales Sres. Comellas y Pons Seguí (don Lorenzo).

Se dió cuenta del dictámen emitido por la comisión de Policía urbana en una instancia presentada por Pedro Mercadal y siete cortantes más, en el cual accediendo á lo que en aquella se solicita se propone: 1.° que se autorice la extracción del Matadero de las asaduras de las reses sacrificadas antes de ser éstas pesadas y luego de haber sido las mismas reconocidas por el veterinario, y 2.° que en lo sucesivo se pesen las reses vacunas descuartizadas y en junto, en vez de enteras, como se hace en la actualidad, verificándose esta operación media hora después de haber terminado la matanza.

Por unanimidad se aprobó la primera parte. Fué impugnada la segunda por los Sres. Morillo y Pons (D. Lorenzo) y sometida á votación nominal dijeron: *Sí*, los Sres. Rodriguez, Comellas, Huguet, Pons Seguí (don Sebastián), Pons Seguí (don Pedro), Fábregues, Gomila, Barceló, Flaquer, Vinent Victory, Pons Hernandez y Presidente, total 12.

No, los Sres. Morillo y Pons (don Lorenzo).

En su consecuencia quedó aprobada por mayoría de votos la segunda parte del dictámen.

De conformidad con lo informado por la comisión de Hacienda en una instancia presentada por don Mateo Parpal Tudurí, se acordó autorizar el traspaso que éste hace á favor de don Francisco García Pons, de dos créditos importantes en junto 527'50 pesetas que tiene contra la Corporación municipal por trabajos de herrería efectuados para los carros de limpieza pública durante los años económicos de 1890-91 y 1893-94.

Se dió cuenta de un informe emitido por la Comisión de Hacienda en un oficio del Sr. Alcalde de Villa Cárlos, y de conformidad con lo que en aquél se propone se acordó que despues de practicada la oportuna liquidación de los ingresos y gastos realizados con cargo al presupuesto corriente y una vez cubiertas las atenciones del mismo, el sobrante que resulte, se aplique al pago de los intereses de la anualidad del censo que reclama aquél.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Hacienda en una comunicación del Sr. Juez de 1.ª Instancia de este partido recordando el pago á los herederos de D. Gabriel Alzamora de los gastos y costas causados en el pleito que sostuvo con esta Corporación sobre abono de aumento en el cupo de consumos de 1889 á 1892, se acordó ordenar al procurador D. José M.ª Zavaleta que anule la aplicación hecha indebidamente de 1000 pesetas de las 2000 que tiene recibidas, y que satisfaga la parte proporcional de todos los gastos del pleito á las demás partes interesadas, remitiéndole al efecto copia de la tasación. Al propio tiempo acordó el Ayuntamiento que se comunique este acuerdo al referido Sr. Juez de 1.ª Instancia para que se cerciore de que esta corporación ha cumplido sus ofrecimientos en el asunto de que se trata.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Hacienda en una instancia presentada por don Juan Morillo Morillo se acordó reconocer el derecho que tiene al percibo de los intereses que reclama por la demora en el pago de la cantidad que este Ayuntamiento le adeuda por el suministro de petróleo y aceite para el alumbrado público en el año económico de 1892 á 93 en que fué contratista de este servicio, con arreglo al artículo 35 del R. D. de 4 Enero 1883.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Hacienda en una instancia presentada por Don José Morales Ursula contratista de las aceras construidas en las calles del Norte y San Jerónimo durante el año económico de 1892-93, se acordó reconocer el derecho que tiene al abono de los intereses de demora que solicita de la cantidad que se le adeuda por importe de aquellas con arreglo al artículo 35 del Real Decreto citado.

Se dió cuenta del informe emitido por la Comisión de Hacienda en una instancia presentada por Miguel Mercadal Timoner y otros cortantes en la que solicitan se suprima el arbitrio de diez pesetas mensuales sobre los puestos de venta de carnes frescas que se establece en el presupuesto del año económico próximo, y de conformidad con lo que con aquel se propone, se acordó desestimar la instancia de referencia, toda vez que esta Corporación no puede alterar el referido presupuesto por hallarse ya aprobado por la Junta municipal.

Se acordó pasen á informe de la Comisión de Beneficencia dos instancias presentadas por Miguel Sintes Pons y María González Tudurí en las que solicitan se les inscriba en la lista de pobres que tienen derecho á la asistencia médica gratuita.

No habiéndose presentado postores á la subasta del Teatro principal de esta ciudad anunciada para el día doce del corriente mes, se acordó efectuar una segunda rebajando el tipo á dos mil pesetas.

Habiendo quedado desierta por falta de licitadores la subasta anunciada para el suministro de leña á los Establecimientos de Beneficencia durante el próximo año económico de 1895 96, se acordó anunciar otra nueva bajo el tipo de 2 pesetas 75 céntimos el quintal métrico.

En este acto entró en el salón el Concejal Sr. Taltavull.

Se acordó aprobar la cuenta de higiene de mujeres públicas correspondiente al mes de Mayo próximo pasado y que su producto líquido ingrese en Caja.

Se acordó dar las gracias á Don Jaime Ferrer Parpal por el donativo hecho á esta Corporación de las obras "Tratado de lectura„ y "Tratado de analogía menorquina„ y dos tomos del Diccionario también menorquín, de las que es autor.

A petición del Sr. Comellas se acordó formar plano y presupuesto del coste de las obras para la terminación del Cementerio de San Clemente.

A petición del señor Gomila se acordó que la Comisión de Hacienda tenga presente al tiempo de formar la liquidación del presupuesto del corriente año económico una cuenta de jornales empleados en la recomposición del camino del Consey del anejo pueblo de San Luis verificada en el año 1893, por si puede pagarse del sobrante que resulte despues de satisfechas las atenciones del mismo.

A propuesta del Sr. Rodriguez se acordó contribuir con cien pesetas á la suscripción abierta á favor de los soldados de esta guarnición que deben marchar á Cuba en la tarde de hoy, satisfaciéndose dicha suma con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto vigente.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Despedida

á los expedicionarios

Serían poco más de las cuatro, cuando bajaron al muelle los soldados designados por la suerte para formar parte del ejército de operaciones en Cuba. Iban mandados por los tenientes Sres. Vidal y Roca, acompañados por la brillante música del Regional núm. 2 y por los Sres. Jefes y Oficiales francos de servicio.

A esa hora tanto el muelle, como las avenidas y miradores de nuestro puerto, fueron ocupados por un gentío inmenso, deseoso de dar un ¡Adios! á los que llenos de fé y entusiasmo partian á defender ese querido trozo de nuestra patria, amenazado por la desmedida ambición de unos pocos y por el escaso tacto de nuestros gobernantes.

Reflejábase en el semblante de todos ellos, la buena impresión que había producido en su ánimo, el notable y patriótico discurso que antes de salir del cuartel les dirigió su digno jefe el Sr. Teniente Coronel D. Gualterio M. Seco, en representación del Sr. Coronel del Regimiento D. Julian Batanero; así es, que no dejaron vislumbrar ni el más mínimo destello de desaliento sinó antes al contrario, marchaban alegres, satisfechos, decididos; más que bisoños, parecían soldados veteranos.

La música del Regimiento pasó á bordo del "Ciudad de Mahón„ y desde su alcázar estuvo tocando alegres marchas que contribuyeron también á dar vida y animación al acto que nos ocupa.

En el puente del mencionado vapor, estaban el Exmo. Sr. General Gobernador, Jefes de todos los cuerpos y el Sr. Delegado del Gobierno.

Al sonar el tercer toque, confun-

diéronse todos en un estrecho abrazo, el público agitaba sus pañuelos, los oficiales desde el portalón despedían á sus compañeros y todos los presentes participaban de un mismo sentimiento; los que partían, anhelando la victoria, los que quedaban, deseosos de verles pronto tornar á sus hogares cargados de laureles y poder salir á su encuentro para gritar confundidos ¡Viva Cuba española!

La banda los acompañó parte del muelle seguida de apiñada multitud y al ocultarse el vapor á nuestra vista, llevaban los espedicionarios las bendiciones de sus compañeros, unidas á las de este pueblo generoso que hace votos por su triunfo y por su felicidad.

El Liberal, al enviar á los espedicionarios un cariñoso saludo, desea verlos regresar pronto y sin el menor contratiempo, alumbrados por el sol de la victoria.

Copiamos de un colega de Ciudadela:

¡Alerta fabricantes de calzado!

El gremio de fabricantes de calzado de Barcelona se agita y gestiona para que no sean lastimados los intereses de su industria al establecerse los aranceles cubanos, que es un problema que afecta muy distintamente á la fabricación del calzado. Al efecto y después de discutido el asunto en una reunión celebrada en la capital del Principado Catalán acordó enviar un representante á Madrid; y sus impresiones son bastante pesimistas. Conviene pues que se aunen esfuerzos para contrarrestar las corrientes que se oponen á una fórmula conciliatoria.

Parece que el Gobierno trata de unificar los aranceles el peninsular y cubano, persiguiendo la idea de que el calzado adeude por el peso.

Enviamos por tanto la voz de alerta á los fabricantes de calzado de las Baleares y en especial á los de esta isla, para que se muevan y toquen los resortes que puedan cooperar á que se consiga un resultado favorable para todos. Urge en estremo que se agiten sin dormirse en las pajas, que después será tarde. Contribuya cada cual á velar por los productos de la fabricación amenazada ahora de un oneroso gravamen.

El Noticiero, como siempre, se halla á vuestro lado.

¡Alerta fabricantes de calzado!

Leemos en «El Correo» de Madrid del 13 corriente:

Los fabricantes de calzados de Barcelona

En breve se celebrará en aquella capital un *meeting* en que los fabricantes de calzado protestarán de la concesión que se ha otorgado á una fábrica alemana para la construcción de 20,000 pares de calzado con destino al ejército de Cuba.

Es maravillosa y digna de admiración la manera de proteger á la industria nacional que tiene el gobierno que nos rige.

Sin contar con lo que sucede en Mallorca y Cataluña, hay en Menorca más de dos mil operarios de zapatería sin trabajo y en la miseria, que hubieran, sin duda, construido el calzado antedicho con mejores condiciones que los alemanes y seguramente más barato; pero á nuestros gobernantes les tiene sin cuidado que por aquí se padezca hambre y no se preocupan en lo más mínimo de la suerte del pueblo que tan *paternalmente* administran.

Proponemos un voto de gracias *para el insigne* hacendista autor de la idea.

¡Viva España! ¡Viva Cuba española!

Estas eran las lágrimas que derramaban ayer nuestros soldados, al abandonar la tierra que les vió nacer, para luchar contra un traidor y cobarde enemigo, más traidor y más cobarde que el inclemente clima de la isla de Cuba.

Espectáculo hermoso el que ofrecía aquel grupo de jóvenes casi niños, que con perfecta conciencia de lo gravísimo de su situación, con pleno conocimiento de los inmensos peligros que les esperan, caminan á defender la patria con la sonrisa en los labios, con los rostros enrojecidos por el entusiasmo, con los ojos brillantes por el fuego sagrado del amor á la patria.

Miles de espectadores presenciaron la partida de aquellos valientes, y así como entre los soldados todo era bulla y algazara, entre el pueblo que les veía partir, todo eran lágrimas, todo recogimiento y pena.

Qué hemos de decir nosotros, si al querer escribir dos líneas, ya el corazón apresura sus latidos, ya el pulso acelera sus movimientos, ya el temblor de nuestra mano, imposibilita el acto material de la escritura? Porque el pensamiento mil millones de veces más velóz, acumula ideas y más ideas, y el papel ya no es papel, sino la enseña sagrada de la pátria, y la pluma no es pluma, sinó el astro de la bandera sacrosanta, que venció mil y mil veces, y mil millones de veces vencerá, mientras haya soldados como los que ayer partieron que la defiendan.

Nada más, nada más.

Hermanos que ayer abandonásteis nuestros hogares, la isla entera de Menorca os acompaña siempre, y cada corazón de un menorquín es un templo desde el que se elevan fervientes plegarias por vuestra preciosa vida, y por vuestra indudable victoria.

¡Viva España!—¡Viva Cuba española!

La Sociedad *Menorquina* nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Palma 19.

«Ciudad de Mahón» llegado felizmente seis mañana.—Seguí.

El Diario Mercantil, de Barcelona, publica el siguiente fallo que ha dictado el Juez del distrito del Parque de Barcelona, con motivo de la falsificación descubierta del mechero Aüer, cuyo legítimo representante es en esta ciudad nuestro particular amigo D. Pedro B. Valls:

«D. Mariano Pascual Español, juez de instrucción del distrito del Parque de la ciudad de Barcelona.

Por el presente y en virtud de lo dispuesto en el sumario que instruyo sobre usurpación de patente por querella de don Emilio Lalung de Ferrol, apoderado de la Sociedad Francesa Incandescencia por el gas sistema «Aüer», se hace saber que serán ocupados como cuerpo de delito los aparatos que estén comprendidos dentro de la patente concedida en diez de Agosto de mil ochocientos ochenta y seis, sobre mejoras en los accesorios para quemaderos de gas y otras lámparas consistentes en un sombrerete formado de tela ó hilos de algodón ó lino impregnados en disoluciones de óxidos de ciertos metales no combustibles, así como los que se pongan á la venta pública. Y en su virtud se requiere á todos cuantos en su poder tongan aparatos de la expresada clase, cualquiera que sea el nombre con que se les distinga, á excepción de los legítimos del sistema «Aüer», pero que se hallan formados por un sombrerete de tejido de algodón o lino impregnados de óxidos de diferentes metales é incinerados, para que como cuerpos de delito los presenten y entreguen al juzgado que instruye la indicada causa á los efectos procedentes y bajo apercibimiento al que en su poder los guarde, venda ó utilice de lo que haya lugar con arreglo á la ley.

Dado en Barcelona á once de Mayo de mil ochocientos noventa y cinco.—Mariano Pascual Español.—Por D. Marcelo Planas, Rafael Forns.»

Relación de los pasajeros salidos ayer para Palma á bordo del vapor correo *Ciudad de Mahón:*

D. Cristóbal Vidal, Antonia Bennasar, Jaime Defos, un oficial y señora, Isabel Gimenez, Antonio Riera, un oficial de marina, Antonio Porcel, Antonio Goñalons, Miguel Hernandez, Pedro Babiloni, tres oficiales y 135 individuos de tropa.—Total 150.

REMITIDO

Al autor de "El Ave Mensajera"

Mil veces leí con calma
tu bella composición;
allí reflejas el alma
y tu gran inspiración.
De penas es un destello,
un recuerdo que aún impera,
todo es sentimiento bello
en «El Ave Mensajera».
Estás vertiendo dolores,
hiel destilas de tu pluma,
retratando sinsabores
de un *lejano* que te abruma.
Te felicito, Sotés,
por tu nueva inspiración,
y no ignorarás quién és:
tu hermano del corazón.

F. C. A.

Mahón 19 Junio.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

No es mala noticia

Madrid 18, 10'50 m.

Los autonomistas de Puerto Príncipe han nombrado una comisión encargada de ver á Máximo Gomez para hacerle desistir sostenga la guerra.

Sesiones de las Cámaras.—Los accionistas del ferrocarril del Norte.—La escuadra española.

Madrid 18, 5'30 t.

En el Congreso sigue la discusión del censo electoral de las Antillas combatiéndole el Sr. Labra.

En el Senado se ha aprobado la renovación de las obligaciones del Tesoro.

Los accionistas del ferrocarril del Norte se hallan reunidos en junta.

Ha llegado á Kiel la escuadra española.

Noticias de Cuba—Combates gloriosos.

Madrid 19, 9'50 m.

» 19. 10 m.

Un capitán de la guardia civil con 170 hombres batió la partida de Maceo compuesta de 600 insurrectos, causándole muchos muertos y heridos. De nuestras tropas murió el teniente de la guerrilla.

El coronel Cañellas ha sostenido varios combates con el enemigo derrotándole, causándole 12 muertos y muchos heridos además de cogerle armas, municiones y caballos. Nuestras tropas tuvieron un muerto y 12 heridos.

El fuerte de Alta Gracia, distante 25 kilómetros de Puerto-Príncipe fué atacado por numerosos insurrectos, siendo defendido heróicamente por 25 hombres mandados por un sargento.

Los insurrectos quemaron la estación del ferrocarril y muchas casas.

Los defensores del fuerte tuvieron cinco muertos y siete heridos.

El sargento ha sido ascendido á teniente.

El general Martinez Campos ha declarado el estado de sitio en la provincia de Puerto-Príncipe.

Lotería Nacional

(Urgente)

Madrid 19, 1'15 t.

En el sorteo verificado hoy, han sido favorecidos con los primeros premios los siguientes números:

33687 Pamplona
24674 20978
6694 28660 7529
1399 4047 10378
30384 8678 23551
4210 30255 14404
10856 11056 8630
16083 20204 12291
16621

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 18, 4'45 t.

4 por 100 interior	68'00
4 por 100 exterior	79'25
4 por 100 amortizable	31'00
B. H. de Cuba 1886	101'75
Id. id. 1890	89'87
Banco Hispano Colonial	00'00
Acciones ferro-carril Francia	17'85
F. Norte	20'30
Id. Orense	0'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	52'75
Id. Norte	00'00
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	52'62
Compañía Trasatlántica	85'50

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . 00 rs. vn. paga alcista.
Exterior . . 00 » »

Anuncios.

Don Enrique Zaldívar y Ruiz,

Juez de primera Instancia de esta ciudad y su Partido.

En virtud del presente edicto, y mediante providencia del día de hoy, dada á instancia de D. Marcelino Seguí y Michel en los autos ejecutivos que sigue contra D.ª Magdalena Carlos Paulí, se saca á pública subasta por término de veinte días, la finca que se dirá, quedando señalado para su remate el día veinte de Julio próximo á las diez de su mañana en el local que ocupa la Audiencia de este Juzgado.

Una casa sita en esta ciudad calle de Deyá números treinta y tres y treinta y cinco, si bien actualmente se halla solo señalada con el número treinta y cinco, lindante á la derecha con otra de los herederos de D. Guillermo Pons y Roig, antes de D. Rafael Femenías, á la izquierda con otra de D.ª Juana Triay y Font y al dorso con tierras huerta llamada El Freginal propia de dicho don Rafael Femenías. Queda justipreciada esta finca en la cantidad de nueve mil pesetas.

Condiciones de la subasta

1.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el Establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de la finca, que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Se devolverán dichos consignaciones á sus respectivos dueños acto continuo del remate escepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avaluo, las que podrán hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero.

3.ª El ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieran sin necesidad de consignar el depósito que previene la condición primera.

4.ª Los títulos de propiedad de dicha finca estarán de manifiesto en la Escribanía del actuario para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho á exigir ningunos otros. Después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia ó defecto de los títulos.

5.ª Serán de cargo del comprador los gastos de subasta y remate. Mahón diez Junio de mil ochocientos noventa y cinco.—Enrique Zaldívar.—Ante mí.—Licenciado, Juan Trémol, Esno.

* *

En virtud del presente edicto y mediante providencia de esta fecha dada á instancia de D. Juan Biale y Coll en los autos ejecutivos que sigue contra D. Martín Hernandez y Cardona, se saca á pública subasta por término de veinte días la finca que se dirá; quedando señalado para su remate el día 19 de Julio próximo á las diez de su mañana en el local de la Audiencia de este Juzgado.

Una casa situada en esta ciudad calle del Rosario número siete, que linda á la derecha con casa de Sebastián Orfila, á la izquierda con otra de Lucía y Rosa Cardona y Sintes y por el fondo ó dorso con casa de Marcos Vidal que tiene su puerta en la calle de Buenaire. Ha sido justipreciada esta finca en la cantidad de cuatro mil quinientas pesetas.

Condiciones de la subasta.

1.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Se devolverán dichas consignaciones á sus respectivos dueños acto continuo del remate escepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

2.ª El ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar el depósito prevenido en la condición anterior.

3.ª No se admitirán posturas en el remate, que no cubran las dos terceras partes del avalúo, las que podrán hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero.

4.ª Los títulos de propiedad que consisten en una certificación del Sr. Registrador de la propiedad de este partido, estarán de manifiesto en la Escribanía del actuario para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho á exigir ningunos otros. Después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia ó defecto de los títulos.

5.ª Los gastos de subasta y remate así como los que ocasione la matriz de la escritura de traspaso, serán de cargo del comprador.

Mahón once de Junio de mil ochocientos noventa y cinco.—Enrique Zaldívar.—Ante mí—Ldo. Juan Tremol, Ecno.

Subasta

El día 28 de Junio á las once de la mañana, se venderán en licitación verbal en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, á voluntad de sus dueños y con sujeción á las condiciones y títulos de propiedad que obran en poder del mismo Notario, las fincas siguientes:

1.º Una casa situada en Villa Cárlos calle de la Iglesia, números 19 y 21, que forma esquina con la calle Mayor, donde está señalada con el número 47 accesorio con salida á la calle de Cala Padera, en la cual está señalada con el número 1, y

2.º Un huerto ó solar situado en la calle de Mahón de dicho pueblo de Villa Cárlos, señalado con el número 25.

Subasta

El día 30 del actual á las once de su mañana se venderán en licitación verbal siempre que la postura sea del agrado de sus dueños, las fincas siguientes: 1.º Una casa situada en esta Ciudad, calle de Hannover, n.º 42.—2.º Otra casa situada en esta Ciudad, calle del Rector números 3, 5 y 7.—3.º Otra en la propia Ciudad, plaza de San Francisco, números 7 y 9.—4.º Otra en la misma Ciudad, calle Puente del Castillo n.º 7.—5.º y otra en dicha Ciudad, calle de Santa Rosa n.º 13.

Dicha subasta que se verificará de cada una de las referidas fincas por separado, tendrá lugar en el despacho del Notario de esta Ciudad, D. Pedro Orfila y Pons, en poder de quien obran los títulos de propiedad y condiciones de dicha subasta

Para vender

Lo está la casa n.º 41 de la calle de Prieto y Caules, esquina á la del Horno. Para informes en la misma.

* *

Lo está una viña con una casa, dentro de el camino llamado *Den Berrotes.* Para informes en la misma viña.

Para alquilar

Lo está la casa calle Gracia n.º 5.

Informarán los dueños que viven en la misma casa.

CONSULTA MÉDICA DEL DOCTOR KLEIN

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS DE CORAZÓN Y ANÉMIAS

Tratamiento especial del asma, catarros crónicos y tisis por medio de las inhalaciones en la camara neumática.

Consulta de 11 á 1

Escudillers, 82, bajos.—BARCELONA

Cupones Cuba y Exterior

Vencimiento 1.º Julio próximo

Se pagan desde hoy con bonificación en el **Cambio Mahonés**

8, INFANTA 8.

Sociedad anónima

Industrial Mahonesa

Se convoca Junta general ordinaria para el dia 19 de Julio próximo á las cinco y media de la tarde, á los fines prevenidos en el artículo 10 de los Estatutos de la Sociedad.

Dicha Junta se celebrará en el lugar de la fábrica y si no pudiese efectuarse el dia señalado, por no concurrir la representación de la mitad mas una de las acciones, tendrá lugar el dia siguiente á la misma hora, cualquiera que sea el número de concurrentes.

Se recuerda á los Sres. accionistas, que solo tendrán derecho de concurrir á la Junta, los que con quince dias de antelación al en que esta ha de celebrarse, hayan depositado sus acciones en poder de uno de los Directores de la Sociedad, y que los que sean apoderados de otros accionistas, han de acreditar su representación, por medio de poder ó carta firmada, que deberán entregar al Secretario, antes del 16 del referido Julio.

El depósito de acciones, se verificará en Mahón en poder de D. Juan Martorell y Caules, Deyá 19, y en Barcelona, en poder de D. Joaquin M.ª Tintoré, Pasage del Comercio, 1 y 3 primero.

Mahón 16 Junio de 1895.—El Presidente. Juan Taltavull.—P. A. de la J. de G.—Juan Orfila, Secretario.

19—22—29—6—13—18

ACADEMIA PREPARATORIA

DIRIGIDA POR EL CAPITÁN DE ARTILLERÍA

D. José Blaya

Contando esta Academia con la cooperación de los oficiales del mismo cuerpo D. Juan Ortiz y D. Cecilio Benedito, abrirá desde el dia diez y siete un curso de repaso para las siguientes asignaturas de 2.ª enseñanza, Geografía, Aritmética y Algebra, Geometría y Trigonometría, Física y Química, Historia natural y de Agricultura.

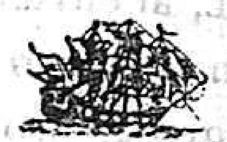
Para informes en el local del establecimiento, Deyá 28, de 9 á 12 de la mañana.

Centro general de Negocios

Esta Sociedad compra el cupón de 1.º Julio próximo de los valores del Estado y locales.

Mahón 8 Junio 1895.—Goñalons, Carreras y C.ª

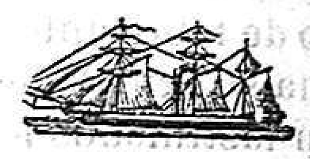
Desde hoy han quedado abiertas las casetas de BAÑOS situadas bajo la Cuesta de General, propiedad de Bartolomé Taltavull y Sans.



Pailebot «JOVEN HUGUET»

El martes día 25 del actual saldrá de Barcelona directamente para este puerto.

Lo despachan en Barcelona los señores Moll y Corominas, plaza Palacio letra B. y en Mahón los Sres. Huguet y Masnoch Andén de Poniente n.º 6.



SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Para Barcelona directamente

Saldrá el próximo domingo 23 del actual, á las 4 de la tarde, el vapor

NUEVO MAHONÉS

al mando de su capitán D. Tito Ginart.

Admite carga y pasageros á los precios anunciados.

Despacho: Infanta 24.

Tintas

y toda clase de efectos de escritorio.

Véndense en Mahón en la imprenta de D. Bernardo Fábregues, Nueva 25.



Tarjetas DE VISITA

Se imprimen con esmero y elegancia y de varias clases y tamaños en la imprenta de B. Fábregues.

Imprenta de Bernardo Fábregues.
San José. 69.
Despacho: Nueva, 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito.

Píldoras orientales DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.